

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 9.190/2013

- Objeto del expediente: Proyecto de Actuación para la ejecución en suelo no urbanizable de una zona de toma eventual (Heli-puerto).

- Municipio: Pozoblanco.

- Emplazamiento: Parcela 39 Polígono 18 del Catastro de Rústica.

- Promotor: Ayuntamiento de Pozoblanco.

- Solicitud: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2013, al amparo de lo establecido en el artículo 44 de Reglamento de Ges-

ción Urbanística, en concordancia con el artículo 42 y siguientes de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Acuerda:

Declarar de interés social y admitir a trámite la actuación, sometiendo el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar y presentar las alegaciones o sugerencias que, en su caso, se estimen oportunas, de conformidad con el artículo 43.1c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Citado expediente se encuentra ubicado en el Departamento de Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, en horario de consulta de lunes a viernes de 8,00 a 15,00 h.

Pozoblanco, a 25 de octubre de 2013. El Alcalde, firma ilegible.